

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**22266** VALENCIA

Doña M<sup>a</sup> José Roig Sapiña, Letrada de la A. Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 5 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 000225/2021, habiéndose dictado en fecha 28 de abril de 2021 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de Pascual Romero Mena, con DNI 24382844S, nacido en Valencia, el día 17 de febrero de 1978, Inscrito en el Registro Civil de Valencia en la Sección Primera al Tomo 2\_N4U Página 447, decretando que el deudor no conserva sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio siendo sustituido en su ejercicio por la administración concursal y designado y nombrado como administrador concursal al letrado D. Álvaro Sendra Albiñana, con la cualidad de abogado, con domicilio profesional en calle Almirante Cadarso, nº 34,1 Valencia, teléfono 963519732, y correo electrónico alvarosendra@sendraabogado.com, expidiéndose el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la declaración de concurso en el BOE, puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85 de la LC (255 y cc TRLC).

La publicación del edicto tiene carácter gratuito.

Valencia, 4 de mayo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, M.<sup>a</sup> José Roig Sapiña.

ID: A210028766-1